



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TOLUCA, MÉXICO
"MINISTRO JOSÉ MARÍA LOZANO"

AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/TOLUCA/03/2022, CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO; POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, adscrito a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, 86 y 88 demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019; así como 64 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2008, ambos del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento público en general, respecto del Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/TOLUCA/03/2021, relativo a la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro José María Lozano" en Toluca, Estado de México; que de la única empresa que presentó su propuesta, siendo favorable el dictamen resolutivo técnico y favorable el dictamen resolutivo económico:

De la evaluación de la propuesta presentada se determina que el concurso público sumario PCCPS/CCJ/TOLUCA/03/2021 para la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se le adjudica el servicio a la persona **DIANA CRISTINA RODARTE CASTILLO**.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Toluca, Estado de México; 13 de diciembre de 2021

Atentamente,

Mtro. Rubén Morales Alcántara
Director de la Casa de la Cultura Jurídica
"Ministro José María Lozano", Toluca, Estado de México